



PREUNIVERSITARIO INTERNO GRATUITO **SEGUNDO SEMESTRE 2020**

Objetivos Generales:

- Preparar a los estudiantes para la Prueba de Transición a la Educación Superior.
- Apoyar a las familias encinianas que no pueden financiar preuniversitarios externos.

Objetivos Específicos:

- Repasar los contenidos y habilidades contenidos en los temarios de la Pruebas de Transición.
- Retroalimentar los contenidos y habilidades menos logrados.
- Potenciar los contenidos y habilidades mayormente logrados.
- Resolver facsímiles o ensayos de la PSU, evaluarlos y analizarlos.

Requisitos

- Ser alumnos regular del colegio, de 3° o 4° Año Medio.
- Para inscribirse en el preuniversitario, el apoderado/a del alumno/a debe estar al día con sus compromisos económicos con el colegio o haber informado su situación socioeconómica en Secretaría.
- Completar la ficha de inscripción y el compromiso de buena asistencia (mínimo 85%). Plazo de entrega, viernes 31 de julio de 2020.

Características:

- Los/as estudiantes de 3° Medio pueden elegir cursar uno más ramos.
- Los/as estudiantes de 4° Medio deben cursar los tres ramos obligatorios para ingresar a la universidad: Lenguaje y Matemática de manera obligatoria; y optar entre Ciencias o Historia y Ciencias Sociales.
- El Preu sería 100% gratuito para las/os estudiantes del colegio.
- Para la realización del preuniversitario, se requiere 15 estudiantes inscritos como mínimo.
- Se realizarían dos clases semanales, cada una de 1 hora con 30 minutos de duración, por ramo o asignatura. Las dos clases comenzarán impartándose online. Cuando regresemos al colegio, una de ellas será presencial y la otra continuará siendo online. Las clases presenciales se realizarán el día sábado, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, cumpliendo con todos los protocolos de salud establecidos por las autoridades.
- La Sociedad Educacional cancelará los honorarios a los profesores por hacer estas clases y financiará los gastos asociados a su labor.
- El colegio se reserva el derecho de expulsar del preuniversitario al estudiante que dentro del mes no ha cumplido con el 85% de asistencia mínima a las clases. Se exceptúan las inasistencias debidamente justificadas por el apoderado ante el Jefe de UTP, señor Christian Velastin Carrasco.
- En las clases de preuniversitario, a las normas de convivencia y comportamiento, se registrarán por lo establecido en el Manual de Convivencia.
- Las clases a distancia se ciñen al Protocolo para las clases a distancia con visualización de imágenes, disponible en la página web del colegio.